

Campeonato de Montaña de la Comunidad Valenciana 2026

Fecha: **07/05/2026**

HORA: 08:30

Asunto: **COMPLEMENTO Nº 3 – MODIFICACION R. PARTICULAR**

Documento nº: 00.4RC.CO.4

De: **COMITÉ ORGANIZADOR**

A: **TODOS LOS PARTICIPANTES**

PUBLICIDAD EN LOS VEHÍCULOS PARTICIPANTES

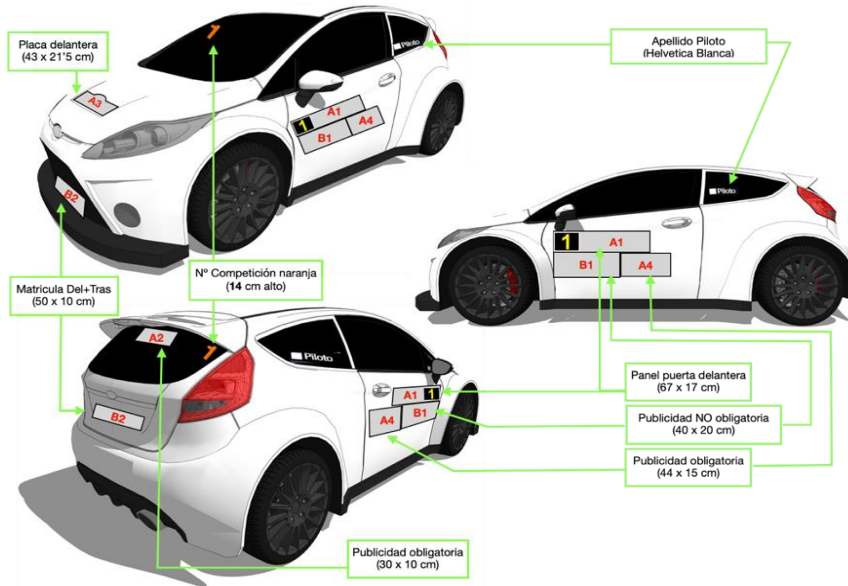
A3	Placa Frontal	43 x 21,5 cm	
A1	Números de competición en puertas delanteras	Total 67 x 17 cm	
B1	Panel puertas delenteras reservado para publicidad obligatoria	Total 40 x 20 cm	
A2	Monoplazas: Panel B2 ó A3, en alerón trasero tapa motor.	30 x 8 cm	
	Turismos: Panel A3 en cristal trasero		
I1- I2	Carrozado: Números de competición en la parte superior izquierda del cristal trasero y delantero	Altura 14 cm	
	NO Carrozado: en la ubicación especificada en el gráfico, como "IDENTIFICADOR" y "No TRASERO"		

Se actualiza el Art. 9-PUBLICIDAD del Reglamento Particular de la prueba, quedando **ESPECIFICADO** de la siguiente manera **LA PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN** de los vehículos de Competición:

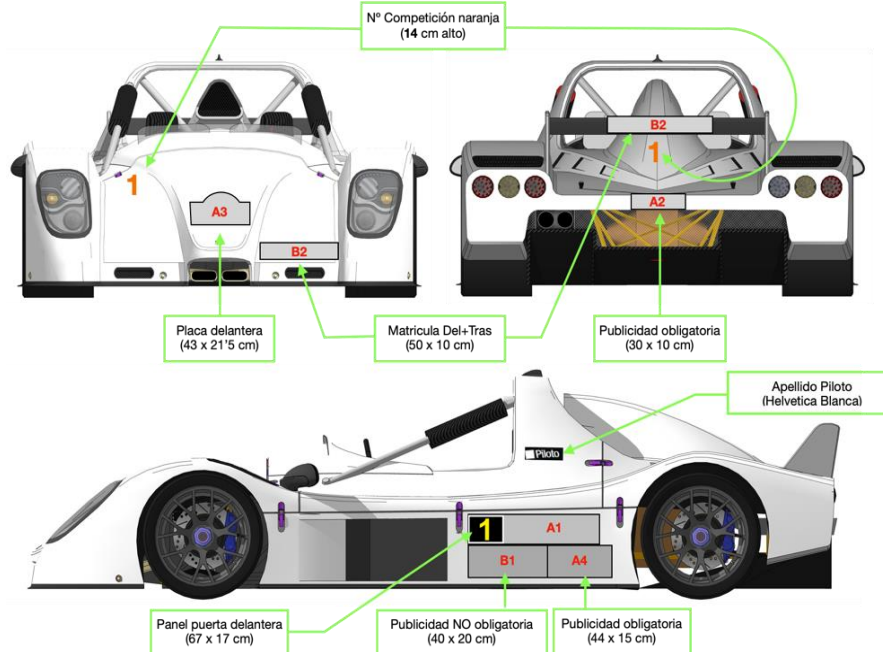
- Se recuerda que los paneles de publicidad que se entreguen **NO PODRÁN SER RECORTADOS**, bajo sanción económica a aplicar por los Comisarios Deportivos por cada panel recortado.
- Se recuerda que la situación de los paneles indicada en el Esquema de Colocación no se puede modificar, bajo sanción económica a aplicar por los Comisarios Deportivos por cada panel no situado donde corresponda.
- Tan solo el Comisario Responsable de la Publicidad que figura en el Reglamento de la prueba, podrá permitir el recorte o la modificación de la situación de los paneles respecto al Esquema de Colocación, cuando por circunstancias muy especiales el equipo se lo solicite, y tras la verificación del problema, y con su Vº Bº, realice un informe para los Comisarios Deportivos argumentando su decisión.

Campeonato de Montaña de la Comunidad Valenciana 2026

TURISMOS



MONOPLAZAS



En Relleu, a 07 de Mayo de 2026.
El Comité Organizador

